	ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR-ORIENTAL ***ASOCONEG***	
	MODALIDAD ATRAPASUEÑOS	
	ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS	

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**HORA INICIO**: 8 :00 A.M. **HORA FINAL:** 09 :00 A.M.
TIPO DE REUNIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	
LUGAR: ESCUELA JUAN PÉREZ PASOS	
DEPENDENCIA: ARTE Y CULTURA	
POBLACIÓN: NIÑOS Y NIÑAS DE 6-9 AÑOS	**COBERTURA:** 20 NIÑOS

OBJETIVO: CONSTRUIR UN PACTO DE CONVIVENCIA QUE PERMITA A LOS NIÑOS ESTABLECER ACUERDOS QUE LO LLEVEN A TENER UNA CONVIVENCIA ESCOLAR BASADA EN EL RESPETO POR LAS DIFERENCIAS E N LA MODALIDAD COMUNITARIA ATRASUEÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.

AGENDA DE LA REUNION:

1. SALUDO Y BIENVENIDA A LOS BENEFICIARIOS
2. DIMAMICA ROMPE HIELO LLAMADA **“SOMOS UN EQUIPO”**
3. EXPLICACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
4. EXPLICACIÓN DE LA TEMATICA PACTO DE CONVIEVENCIA
5. REALIZACIÓN DE FIRMATÓN DE ACUERDOS
6. CIERRE DE LA ACTIVIDAD
7. TOMA DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
8. ENTREGA DE REFRIGERIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

la Gestora de Experiencia de la mano de la profesional psicosocial realizan un breve saludo de Bienvenida a los participantes. Por otro lado, se realiza una dinámica rompe hielo llamada "**Somos un Equipo** " , la cual consistió en realizar dos grupos, los cuales harán un fila, frente a ellos va haber un camino con ulas ulas, y el primer niño o niña se parara dentro de la ula y le tirara el balón al siguiente compañero, el cual deberá correr a la siguiente ula y devolverle la pelota al compañero para el dársela al que esta frente a él y así sucesivamente hasta que el ultimo llegue a su ula, con esta actividad se estimulara el trabajo en equipo, coordinación y agilidad.

Seguidamente, se socializa con los niños y niñas sobre convivencia escolar es el conjunto de relaciones que se presentan dentro del ámbito escolar un escenario en el que convergen la convivencia sana y adecuada, basada en el reconocimiento de la dignidad de los otros, con una serie de características y conductas que permiten mantener unas relaciones interpersonales idóneas.

Es natural que esta interacción que implica a dos o más personas (con características, comportamientos y conductas distintas) esté sujeta a cambios incesantes. Por ello, es necesario que se constituyan normas, en las que se pondere el respeto y la tolerancia (por igual) a la diferencia y el consenso, considerando ámbitos cognitivos, sociales y emocionales.

Establecer las reglas de juego debe estimar tanto los derechos como los deberes de todos con una visión de igualdad. Además, deben integrar las estrategias para la resolución de conflictos (no a fin de evitarlos sino de solucionarlos), convirtiéndolos en una oportunidad que contribuya a un continuo aprendizaje y crecimiento.

Por otra parte, se continuó reforzando la temática los pactos de convivencia son acuerdo que celebran los integrantes de una unión convivencial respecto a sus relaciones entre pares. el *pacto debe hacerse por escrito, no puede ser contrario al orden público ni al principio de igualdad de los convivientes ni afectar los derechos fundamentales de cualquiera de los integrantes de la unión convivencial, podemos promover en los niños y las niñas hábitos en la vida diaria y establecer de manera adecuada, las normas en la familia, con la participación de niños y niñas desde temprana edad.*

Seguidamente, los niños y niñas se organizaron en dos grupos y la gestora y profesional psicosocial explicará que existe una isla de la convivencia en donde se divide a los jugadores en pequeños grupos explica que todos están varados en una isla desierta y deben trabajar juntos para sobrevivir, Cada grupo debe crear un pacto de convivencia que establezca las reglas y normas para vivir en la isla. Los grupos deben considerar aspectos como: Respeto mutuo, Compartir recursos, Tomar de decisiones, Resolver conflictos, Cuidar el medio ambiente

Así mismo, está actividad se plasmó en una cartelera quien fue socializada por los participantes y se evidenció que asimilaron la información nuevamente ya que este tema fue abordado con anterioridad.

Finalmente, los niños y niñas hicieron unos compromisos de NO AGRESISIÓN FISICA Y PSICOLOGICA, NO AL BULLYING, respetar los gustos y decisiones de los demás ser tolerantes, solucionar los problemas de manera pacífica, donde todos firmaron .

Se realiza un cierre de la temática donde los niños explican lo realizado con anterioridad, después se realiza la toma de evidencia s fotográficas y entrega de refrigerios estandarizados por los parámetros del ICBF.

Se agradece a los niños y niñas por su disponibilidad, compromiso y obediencia durante la ejecución de las actividades

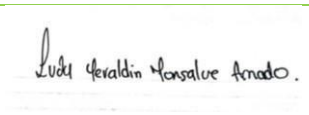
	ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR-ORIENTAL ***ASOCONEG***	
	MODALIDAD ATRAPASUEÑOS	
	ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



2. RESPONSABLES:

Para constancia se firma la presente acta a los 05 de mes de septiembre del 2024

FIRMA	CARGO
	GESTORA DE EXPERIENCIAS
	PSICOSOCIAL